AÑO II No. 545 — LA PAZ--BOLIVIA — Martes 28 de Noviembre de 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre.. " 4.50
" semestre,... " 9.00
" un año ... " 16.00

# EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

El gran aumento de la venta de nuestra
CERVEZA CRISTALINA
MERCED A LA RENOVACION DE NUESTRA INSTALACION Y ESPECIALMENTE
de la fábrica de Malta con tostador de lo mas moderno que existe,
y único en La Paz, seguimos ofrecer siempre
10,000 Bolivianos de Premi
al que pruebe que en la fabricación de la cerveza Pilsner
"MARCA CRISTALINA"
DE LA
CERVECERIA ALEMANA
LA-PAZ.
Se usan otras sustancias que:
MALTA, lúpulo, agua y levadura, como exigen las leyes más rígidas para la fabricación de Cerveza.
NO EMPLEAMOS: Azúcar, Sacharina, arroz ácido salicílico, clarificantes, glicerina ó cualquier otro ingrediente para su conservación
Garantizamos fabricación esmerada y completa pureza
La Paz, octubre 11 de 1905.
Cervecería Alemana
Schutze Hermanos.

BANCO DE
CHILE Y ALEMANIA
HAMBURGO
Valparaiso, Santiago, Concepción, Temuco, Ántofagásta
Sección Boliviana
LA PAZ Y ORURO
Desde mañana quedará instalada y á disposición del público, la sección
CAJA DE AHORROS
en la que se recibirán depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000, ganando el interés del cinco por ciento anual, siempre q' estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.
Para acumular sumas menores de Bs. 10, el Banco facilitará á sus clientes, alcancías de ahorros.
Las demás condiciones están contenidas con las respectivas libretas de la
CAJA DE AHORROS
La Paz, setiembre 30 de 1905.

"GRAN CAFE PARIS"
Calle del Comercio N°. 8 y 10
SERVICIO ESMERADO
Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone Ex-administrador "Club de La Paz".
Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Comida en casas particulares.
Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños.
Se recibe pen ionistas.
Propietarios: MOLINA--FRUGONE
La Paz, noviembre 21 de 1905.

BODEGA
DE LA
Hacienda de Chivisivi
Teléfono 262, Casilla 175
Se avisa al público que ésta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.
La venta de sus muy conocidos y recomendados Vinos y Licores, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.
NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden productos de la Viña de Chivisivi.

Talller de Modas
Calle Yanacocha N°. 72 )altos) La Paz.
Confecciones sobre medida para señoras, señoritas y niños.
Especialidad en Vestidos para: Novias, Viaje, Visita, Saraos
Bordados — Adornos en Sombreros para Señoras.
Enaguas, Abrigos, Ajuares para bautizos. Extricta imitación en los modelos de figurines llegados de Europa por cada correo. Prontitud y esmero en el trabajo.
PRECIOS MODICOS

Barraca de madera
DE
Miguel Casanovas, hijo
Calle "Serapio Ortiz" (antes Abaroa). al costado del Prado
Ofrece los siguientes artículos en venta:
Madera, Pino, Oregón de todas dimensiones
Vidrios de todos tamaños varias marcas
Vidrios para piso de una pulgada, id para techo y clarabovas de media pulgada
Calamina acanalada y plana
Aguarraz
Aceite linaza crudo y cocido
Pintura varias clases
Tierra Ocre
Tiza
Clavos y Tornillos
Cañería de plomo y galvanizada
Por recibir:
Fierros varias clases, cemento de primera calidad en saquillos, etc.
Las muestras de todos estos artículos pueden verse en el escritorio, calle Chirinos número 88 y 90.
La casa cuenta con un servicio especial de carretillas para la conducción de madera á domicilio
Además se encarga de la hechura de puertas y ventanas, como de levantar tinglados, etc garantizando prontitud y la solidez de los trabajos
La Paz, setiembre 14 de 1905.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ · DOCUMENTO DIGITALIZADO

# EL DIARIO

## La ley de radicatoria

En la cámara de diputads se ha suscitado un incidente que llama la atención y que se refiere á la ley de radicatoria.

Saben todos que esa ley había caído en desuso y se hallaba derogada por la fuerza de los acontecimientos y además por las exigencias administrativas y políticas del país.

Hemos escuchado críticas acerbas sobre la doctrina de que el hecho altera el derecho; pero apesar de las protestas de la filosofía, de las doctrina y de los principios existe desde los tiempos más antiguos con carácter universal el imperio del hecho y de los acontecimientos. determinando el rumbo y la orientación de los pueblos.

El hecho ha destruído el derecho divino de los monarcas y ha levantado sobre su pedestal la república ó el derecho constitucional de los pueblos. El hecho ha variado los límites de las naciones y ha determinado el rumbo político de todos los continentes.

La ley de radicatoria ha sido debatida en el parlamento y en los campos de batalla y en éstos ha caído sin reintegración posible. Insistir en su vigencia, es chocar con hechos consumados y con situaciones inalterables.

No hay ley alguna que obligue al ejecutivo á permanecer imprescindiblemente en la capital y cuando se dictó la de radicatoria vino restableciendo el antiguo *modus vivendi* que determinaba la residencia del ejecutivo en la capital como uu caso excepcional y transitorio. Esa ha sido nuestra historia, esas son nuestras tradiciones, así estaba constituido nuestro organismo político y administrativo; variarlo era provocar una conmoción que se produjo y se resolvió en sentido de conservar esas tradiciones.

El empeño de restablecer la vigencia de la ley de radicatoria es violentar los hehos consumados y contradecir la corriente administrativa y política del país.

Las soluciones internacionales, las evoluciones industriales, han hecho gravitar todo el movimiento administrativo hacia al Pacífico y no se podría abandonar el norte ain producir graves entorpecimientos en la marcha de los negocios públicos, resultando que la ley de radicatoria es impracticable dentro de la estructura de nuestra situación política aún cuando se quisiera prescindir de los hechos consumados.

Si esa ley es tan inútil y se halla en desuso ¿qué objeto tendría sostener su vigencia provocando su forzosa infracción? Sería conservar una arma de partido, una cantale inútil que reproducida en cada congreso no sirve sino para levantar odios regionales que deberían borrarse considerando los intereses generales del país, las nuevas necesidades que se han creado y la situación política que es imprescindible.

La abrogación de la ley de radicatoria es un temperamento que no hace más que restablecer el *modus vivendi* de la república desde la independencia. Por consiguiente ese acto legislativo no puede ser más justo ni más racional.

## Propaganda y comentarios

Los diarios que el correo de ayer nos trajo del interior de la república, nos hacen conocer un estado de ánimo que nos induce á dedicar algunas palabras.

Algunos siniestros bromistas que juegan con el país y su reputación, andan esparciendo voces y ruido de latas al rededor del asunto ferrocarriles.

Estos ruidos esparcidos y secundados por las pasiones políticas, han llegado á la capital del Plata y empieza allí á comentarse esa actitud.

La Prensa de Buenos Aires ocupándose del plan general de ferrocarriles que ha despertado la susceptibilidad de los representantes y de los pueblos del interior, dice;

"Mientras el gobierno de Chile ha llamado á licitación de propuestas para el 2 del próximo enero con el fin de construir apresuradamente el ferrocarril de Arica á La Paz, conforme á las estipulaciones del último tratado chileno-boliviano, el telégrafo nos comunica que las cámaras legislativas de Bolivia han principiado á ocuparse del plan general de ferrocarriles elaborado por el poder ejecutivo, para cuya realización se destinan las indemnizaciones previstas por los tratados ratificados con los gobiernos de Santiago y de Río Janeiro.

Pronto conoceremos en detalle ese plan, que por relacionarse con el territorio de una nación mediterránea en íntimo contacto con sus vecinos, tiene especial interés, y que por su significación económica encierra puntos de interés americano internacional.

En la política interna de Bolivia, juega dicho plan un papel preponderante, puesto que están interesadas en ese plan las distintas secciones de la república, *y cada una de ellas desea sacar una buena parte*, ya que las obras que se proyecten, tienen que servir distintas regiones y zonas de comercio, desde que no es posible encauzar esas corrientes por una sola ruta y con privilegios."

Los periódicos del interior vienen expresándose con una vehemencia de efecto contraproducente.

Esa es una degeneración que nos exhibe mal en el exterior.

En presencia de esta situación, no podemos prescindir de hacer un llamado al patriotismo de la prensa del interior, insinuando la compostura que demanda el prestigio del diarismo.

El Diario, que en su labor eminentemente nacional no descuida los intereses de ninguna región, tiene perfecto derecho para hacer este llamamiento que es impulsado por los más sanos y patrióticos móviles.

## BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

### RUSIA

**Noticias de la revolución**

**Subversión de tropas**

San Petersburgo, noviembre 27. Circulan rumores sobre la grave situación de esta capital, afirmando que la agitación aumenta en los batallones 14 y 18 y en la marina, Se teme con este motivo un gran movimiento subversivo.

**Bombas arrojadas**

Anuncian de Barsovia que dos bombas han sido arrojadas anoche en el Hotel Bristol, resultando heridas algunas personas que se encontraban allí.

**Secuestro de armas**

Comunican de Copenagüe que las autoridades han secuestrado á bordo del vapor "Arturus" una gran cantidad de armas y municiones que estaban destinadas para los revolucionarios de Finlandia.

**Consejo de guerra á los amotinados**

El consejo de guerra que juzgará en Cronstadt á los amotinados. se reunirá en la fortificación. Las sesiones serán públicas.

**Consejo de obreros**

En esta capital se ha reunido el consejo de obreros y ha votado la suspensión temporal del pedido del gremio de tipógrafos para trabajar ocho horas diarias.

**Suspención de tráfico**

Las manifestaciones hostiles de los amotinados, han obligado á los empleados del ferrocarril á cesar en sus trabajos suspendiendo el tráfico.

**Motín en Sebastopol**

Se ha confirmado, la noticias, de que se ha verificado un motín en Sebastopal, resultando muchos heridos entre los que se cuenta al almirante Pissarevaey.

### TURQUIA

**Llegada de la escuadra internacional**

Constantinopla. — Ha llegado al fondeadero de este puerto la escuadra internacional que debe hacer una demostración naval.

### ESPAÑA

**La cuestión del presupuesto**

Madrid.— El ministro Echegaray se ha declarado partidario de la suspensión del impuesto sobre artículos de consumo, siempre que pueda conseguirse la nivelación del presupuesto. Agregó que estaba dispuesto á dejar el ministerio antes de comprometer el superavit indicado cuando presente al congreso una exposición financiera.

### ARGENTINA

**Varias noticias**

Buenos Aires.—Anuncian de Punta Arenas que el ministro de Alemania ha visitado con grande interés aquella ciudad, imponiéndose de sus condiciones de vida y de su potencia comercial ó industrial.

El ministro se propone excursionar por la región sur de la Patagonia y de la Tierra del Fuego, estudiando las últimas empresas que han sido llevadas hasta allí.

—Practicando excavaciones en el patio principal de gobierno fueron encontrados varios depósitos de boleadoras, de existencia aparentemente muy antigua.

—La Nación publica un interview tenido por uno de sus redactores con un antiguo y meritorio de la diplomacia.

Este, refiriéndose á la acción que desempeñan en el exterior los cónsules argentinos, manifestó que estimaba absolutamente nula la importancia de semejantes empleados en el extranjero, a un tomando el asunto bajo el punto de vista comercial.

—El ministro boliviano obsequió con una comida íntima al diplomático mejicano don Domingo Conejera que parte á Chile.

—Procedente de Chile y de paso para Europa llegó la artista Emma Carelli.

—En las excavaciones practicadas en la casa de gobierno se hallaron además trozos de huesos, carbón y tejas.

—El ministro Gonzáles partirá el 8 de diciembre á asistir á la colocación de grados universitarios en Córdova

—La Asociación de Mayo se ha adherido al movimiento en pró de la amistad con los países sudamericanos.

### PERU

**El tratado con Bolivia**

Lima. El estracto del tratado de comercio que se firmará con Bolivia es como sigue:

Libertad de tráfico internacional; facultad recíproca de gravar los productos naturales y manufacturados, exceptuando los artículos del pequeño comercio que se hace en la frontera.

En cuanto al réjimen de nación más favorecida, "La Prensa" al comentarlo dijo, en su edición del jueves que, en todas las ventajas que Chile ha alcanzado para sus productos y sus industriales las aprovecharemos nosotros inclusive la rebaja de tarifas ferroviarias en la atiplanicie, de los ferrocarriles que se construirán en breve.

Hay gráve amenaza en el intercambio entre Perú y Bolivia.

### CHILE

**Situación sanitaria de Antofagasta**

Santiago. —Ha regresado á esta capital el director del instituto superior de higiene y ha formulado una denuncia ante el consejo superior de la gravísima situación sanitaria de Antofagasta, donde existen actualmente veintidos variolosos y siete bubónicos.

**Visita á las provincias del norte.**

"El Imparcial" insiste en que el presidente Riesco, aprovechando de las vacaciones, visitará las provincias del norte, acompañándolo los ministros de la guerra, de relaciones exteriores y de hacienda.

**Banquete á Edwards.**

El señor Ismael Tocornal ha ofrecido un expléndido y rejio banquete al señor Edwards. Se comenta este hecho atribuyéndosele importancia política,

**Combatiendo las enfermedades infecciosas.**

Se hacen mil comentarios sobre los gastos que se hacen para combatir las enfermedades infecciosas en Valparaiso, pues, fuera de los cien mil pesos que se destinaron para ese objeto, el intendente acaba de pasar una cuenta por docientos mil pesos más,

**Desarme de corbetas.**

Se ha ordenado que se desarme á las corbetas "Pilcomayo" y "Magallanes" y se las destine para pontones, rematándose sus maquinarias.

**Profesoras yankees**

El ministro de intrucción ha pasado una nota al ministro de Washington, señor Walker, recomendándole que contrate profesoras yankees para los institutos y liceos de niñas.

**Gran paseo.**

El opulento industrial chileno señor Salvador Izquierdo ha ofrecido al cuerpo diplomático uu gran paseo realizandose en el criadero de árboles que posee en Santa Inés.

**Incendio de balijas.**

Se comenta mucho el incendio de las balijas del correo acaecido en el vapor "Chile", siendo así que la correspondencia se lleva en un departamento especial, llevando la llave el contador. Se cree que el incendio haya sido intencional, para destruir importantes documentos salitreros de que era portador el correo.

**Rechazando la creación de nuevos puestos.**

El consejo de gabinete ha rechazado la proporción del presidente Riesco para crear el puesto de teniente general nombrándose al general de división más antiguo.

Tampoco se creará la plaza de general en comisión. ni habrán mas reincorporaciones.

**Negociaciones con el Perú.**

Entrevistado el ministro de relaciones exteriores, señor Puga, é interrogado acerca de las negociaciones con el Perú, declaró que se guardará absoluta reserva al respecto, pasándose muy luego un mensaje para nombrar ministro en Lima.

**Reportaje al ministro boliviano.**

"El Imparcial" reporteó al ministro boliviano señor Pinilla quien declaró que el nuevo tratado comercial perú-bolibiano no debía alarmar á nadie, aun cuando el pacto estipule para el Perú la condición de nación favorecida.

Chile dijo, tiene firmado con Bolivia un tratado análogo, pudiendo cuando le plazca reclamar para sí cuarquier ventaja que Bolivia, dentro de sus derechos conceda á otra nación.

El desahucio del tratado anterior. añadió, tenía lógicamente que consultar otro en mejores condiciones para el desahuciante.

Esto es lo ocurrido, ya que á nadie es dable proceder contra sus propios intereses.

**Rehusando la repatriacción de chilenos.**

El consul chileno en Ecuador anuncia que los capitanes de los vapores Palena Aconcagua han rehusado repatriar á algunos chilenos sin recursos; censura la conducta de aquellos, siendo los vapores chilenos.

Pide en seguida, instrucciones para evitar en lo sucesivo nuevos desaires.

**Tratado ruso-japonés**

El ministro de relaciones exteriores ha recibido del Japón el texto del tratado ruso-japonés últimamente firmado entre ambas potencias, poniendo fin á la contienda en que estaban envueltas.

**Limitando la inmigración francesa**

La inspección de colonización ha enviado una nota al agente de inmigración en París, recomendándole que limite la inmigración á obreros especiales seleccionados que hagan empresas industriales, cuidando que los individuos cuenten con pequeños capitales que les sirva de base, y que sea gente útil con amor al trabajo, al ahorro, al orden y con la cultura suficiente para comprender sus deberes sociales.

**Otras noticias**

—Ayer á las 7 de la noche ha fallecido el senador señor Correa.

—El congreso industrial ha clausurado sus sesiones hasta nueva convocatoria.

—Se dice que al ex-prefecto señor Acuña, se le dará un consulado en el país que él elija.

—El intendente de Atacama ha aceptado la permuta con la intendencia de Antofagasta.

—Se anuncia una nueva huelga en Taltal; con este motivo se ha ordenado al señor Goñi que aliste cincuenta hombres.

—Se ha informado favorablemente sobre el retiro del capitán de navío Silva Lastarria.

—De los seiscientos individuos que han sido aprehendidos con motivo de los desórdenes de octubre, veinticinco quedan archivados.

—El exencargado belga von Der Hyde, ha llegado con el carácter de ministro plenipotenciario.

—Reinan grandes calores en esta capital; la temperatura al sol llegó ayer á 59 grados en cielo descubierto. Se teme que sobrevengan algunas insolaciones.

—Llegó ayer de Oruro el diputado Federico Ballón.

—El 29 se congregarán las señoras más distinguidas á solemnizar la novena de la Purísima Concepción.

—Los amigos del señor Luis Sainz, que los tiene muchos y muy sinceros, le dedican hoy justas manifestaciones de simpatía con motivo de su onomástico.

—El domingo se puso la primera piedra del edificio que se dedica al colegio seminario en *Cusipata*. La ceremonia resultó concurrida. Asistió el señor presidente de la república, que como padrino pronunció una alocución apropiada. Asistieron, además los ministros de estado y numerosa como selecta concurrencia.

—Los señores Carlos de Villegas, Samuel Montes Vidal y los demás caballeros que formaron la misión militar en Chile, llegan el viernes á esta ciudad, después de haber desempeñado un papel importante en la vecina república.

—El señor Federico Alexander llega el jueves, después de una larga permanencia en Europa.

—La señora Enriqueta A. de Freudenthal queda un corto tiempo más en Mollendo por motivo de salud.

—El doctor Luís Viaña, acompañado de su familia ha salido á Potopoto á veranear.

—La señora Victoria v. de Zuazo salió á Challapampa, también á veranear.

—Las flores son el símbolo de la hermosura y del amor.

Las flores, sobre el pecho de las bellas, seducen; en el ojal del saco de un joven, gustan.

Si descansan sobre el seno de una anciana, se vuelven cursis; en el ojal del levita de teñido vejete, causan risa.

Han nacido para la juventud, para realzar el idilio.

Sobre un féretro pierden su belleza; en la orgía, repugnan. Su aroma suave, delicioso, se torna en acre, insoportable. Es que entonces huelen á carne de cortesana.

Me gustan mucho las flores. Si fuera poeta á ellas cantaría; si músico para ellas compondría mis romanzas más sentimentales; si pintor las trasladaría al lienzo.

Sobre la planta que les ha dado vida, en el extremo de de la ramita bamboleante donde reposan, bañadas por el rocío, besadas por el sol....¡Así me gustan las flores!

En el florero de lujosa sala, donde se expanden sentidas notas musicales, donde repercuten carcajadas argentinas que brotan de hermosas gargantas de alabastro, me gusta ver las flores.

Y me gusta verlas también en el modesto gabinete de la humilde costurera, sobre el tocador sencillo ó la democrática mesita á mil usos destinada; me gusta verlas en la alcoba nupcial, como testigos mudos de la ansiedad creciente del novel esposo y el rubor de su dama palpitante; me gusta verlas. en fin, donde el amor ríe y vierte perlas; donde canta con música de besos.

Así me gustan las flores!

Un ramo pequeño, bello, artístico, es el obsequio que más aprecio.

## PALABRAS LIBRES

### Seamos humanitarios

Examinando los orígenes y consecuencias de un poco halagüeño cuadrito dominguero de nuestras calles, reflexionaba hace pocos días mi amigo José Luis Tejada, manifestando el contraste que le sugería su observación.

Me refiero con él, al problema indio, que es urgente resolver.

En verdad, digno de observación es el contraste del interés con que miramos la conservación y procreación de animales, mientras tratamos de sumir á un nivel profundo de degradación moral y hasta de extinción á los indios!

Ha desaparecido felizmente la costumbre de los avisos de oferta y demanda de los pongos con ó sin combustible, que con frecuencia veíamos publicarse á vista y paciencia del ministerio público; pero no ha cambiado la triste condición de esos infelices á quienes nuestro egoismo no quiere considerar como humana entidad.

Mientras preocupa la creación de peces en el altiplano, es decir, no ya de los *pices qui natant in aquis*, sino *pices qui volitant inalto*....; mientras la legislatura discute con calor el problema de la decadencia de las vicuñas, nadie se acuerda en bien de la humana clase desvalida que en su tristeza ó en la ferocidad de sus instintos, muestra el reflejo, el resentimiento de su eterna condición privada de todo acceso al ennoblecimiento!

Y somos tan egoistas, que cuando ellos se pronuncian á fuerza por las reivindicaciones airadas, no transigimos: los contenemos á fuego y sangre.

En tan miserable condición el indio no tiene más placer que el consumo del alcohol, del alcohol que lo embrutece, que lo lleva á la criminalidad y lo extingue.

Y ese vicio todavía lo fomentamos!

Que se extinga el indio, qué importa, con tal que fomentemos la procreación de peces y alpacas!

Se sabe que su decadencia es una falta cada vez más honda, y sin embargo, la vamos dejando hundirse cada vez más á cambio de no ceder en nuestro egoismo.

¡Es que el infeliz indio no tiene aptitudes para ingresar á la vida civilizada!

Los hechos hablan y con vehemencia demuestran lo contrario.

Es que preocupándonos de la dignificación del indio, de su elevación al rango de entidad humana, perdemos ese *ente*, ese elemento que aprovechamos, que explotamos individualmente, pero que, á pesar de todo, nos merece menos consideración que una alpaca!

En la época en que vivimos y con las aspiraciones al progreso bien entendido, ya no es sostenible en buen derecho positivo aquel empaque intolerante del egoismo que se pretende revestido del *nolli me tangere* frente á las mesnadas del trabajo, secularmente subalternas, explotadas y privadas de todo derecho de pedir cambios de suerte y aspirar al ennoblecimiento de su situación y al bienestar de la vida.

Seamos humanitarios.

*Benigno Lara.*

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### Cámara de diputados

Informe de la comisión de adminis-

tración, sobre el proyecto de modificacion de la ley de prestación vial.

Proyecto del señor Abastoflor, creando cajas de ahorro en las capitales de departamento.

Continúa con la concurrencia del ministro de justicia la discusión del presupuesto en su ramo y se aprueba el concerniente á Cochabamba.

Se considera el de Potosí, y conexa la ley venida en revisión del senado para el restablecimiento de la segunda sección municipal de Nor Chichas. Se da lectura al informe de la comisión de administración municipal que es adverso al proyecto. Se vota y es rechazado.

Se pasa á discutir el proyecto del ejecutivo que declara rentas departamentales las multas y depósitos judiciales; con informe de aplazamiento de la comisión de justicia. El señor ministro pone de manifiesto la importancia que encierra el proyecto y el fin á que están destinados esos fondos.

El señor Vergara apoya con algunas razones al señor ministro, y se suscita debate entre los señores Quintana y Escobari. Se pone en consideración la moción previa del señor Escobari para que vuelva á la comisión. El señor Barrios se opone á la moción previa y pide á la cámara la resolución inmediata de este asunto que lo conceptúa urgente, declarándose á favor del proyecto.

El señor Ramírez Domingo se opone al proyecto y hace moción porque se fije en el presupuesto una partida suficiente para que el ministerio del ramo atienda en los casos que fueron necesario á la alimentación de los presos, dejando subsistentes las disposiciones actuales.

Continúa la discusión, entre los señores Abastoflor, Vásquez, Ramírez y Barrios.

Puestos á votación son rechazados el proyecto y las mociones Escobari y Ramírez.

SESION MERIDIANA

Se lee un oficio del senado acusando recibo de algunas leyes remitidas en revisión.

El señor Barrios da lectura al informe de la comisión de constitución sobre la ley de derogatoria de la de radicatoria, opinando por la derogación de aquella, y manifiesta que existe disidencia de minoría la que deberá prestar su informe. Se produce debate entre los señores Barrios y Ramírez D.

Se procede á la reintegración de la comisión de constitución.

El señor Ramírez pide que antes de la votación, manifieste si ha dictaminado en las credenciales de los diputados suplentes por Oruro.

Los señores Barrios y Pando informan que la comisión estudia este asunto en el que hay puntos graves que resolver.

Los señores Paz, Ramírez y Argandoña solicitan que se resuelva con preferencia el presente asunto. Puesta á votación: negada.

Se procede á la reintegración de la comisión de constitución, dando la votación el siguiente resultado: por el señor Sanjinés 33 votos, por el señor Ramírez 28.

El señor Vergara, con una ligera exposición de motivos presenta un proyecto de ley reformando un artículo del reglamento de timbres. En mesa para su consideración.

Sigue la discusión del presupuesto de justicia, con la concurrencia del ministro del ramo.

Por unanimidad de votos se reconsidera la resolución tomada en la mañana, relativa á fijar una partida en el presupuesto para la alimentación de presos de provincias. Se debate este punto entre los señores Barrios, Escobari, Aparicio, Ramírez, Vásquez, Vergara y el señor ministro y se aprueba la fórmula presentada por el señor Ramírez D., señalándose la suma de Bs. 8,000 para tales subsidios, debiendo dictar el ministerio de justicia la reglamentación adecuada.

A segunda hora se pasa á recibir la información solicitada por los señores Ramírez, Abastoflor y Argandoña al señor ministro de agricultura, sobre la delegación en el territorio de colonias. Después de las exposiciones de los peticionarios del señor ministro, el señor Ramírez expone que no se halla satisfecho con las explicaciones de éste, y termina ofreciendo presentar, en conformidad á las leyes constitucionales y reglamento de debates la fórmula de resolución que sea pertinente.

Se han vertido algunas opiniones contra el general Pando y su administración. No es la voz de la historia la que se levanta. Son todavía los odios políticos que resudan. La aptitud administrativa del general Pando está perfectamente comprobada. Las soluciones del Acre y del Litoral, habían muy elocuentemente en su favor. Por mucho que se haya clamado contra esas soluciones, muy pronto ha sonado la hora de la justicia. ¿No es sobre ellas que estamos edificando el porvenir de la patria? Amigos y enemigos de esos pactos, ¿no fundamos en los resultados de ellos la felicidad de Bolivia? La república se transforma, el movimiento que se nota, las esperanzas y las halagüeñas espectativas, fluyen de la obra del general Pando.

Así como los conservadores fundan la gloria administrativa del doctor Arce en el ferrocarril de Antofagasta, los liberales han de fundar la gloria del gobierno Pando en el ferrocarril de Guaqui, que es propiedad nacional y que hoy le dá una renta saneada, de quince mil libras anuales, sin molestia de ningún género, lo que equivale á un capital de 300,000 libras al cinco por ciento anual ¿Cuánto cuesta el ferrocarril de Guaqui? libras 170,000. Es decir que esa línea esta produciendo para el estado casi el diez por ciento de interés sobre el capital empleado. Y si al que esto hace se le llama inepto, hay que confesar que en este país los papeles están completamente invertidos.

Podemos demostrar punto por punto, que la administración del general Pando ha sido correcta y tenemos seguridad de que la historia la colocará entre las mejores del país, sobre todo si se considera las dificultades que tuvo y las soluciones á que llegue obtener.

En materia de honradez, la administración pasada tendrá iguales, pero superiores no. Desafiamos á la prueba. Tendremos ocasión de ver figuras claras, demasiado claras.

## INSERCION

Señor cronista de «El Comercio de Bolivia».

Presente.

En el último número de su ilustrado diario se permite usted atribuír falta de veracidad é hidalguía al corresponsal de «La Mañana» por haber trasmitido la noticia de la presentación en cámara del proyecto de ferrocarriles suscrito por varios diputados y el consiguiemte abandono que hicieron de sus asientos los representantes de La Paz, al tratarse del trámite de dicho proyecto.

En medio de la deplorable agitación pasional que la cuestión ferroviaria ha despertado, no me extraña que vaya usted al extremo de negar hechos realizados en público, y calificar de poco veraz á quien los trasmitió á su diario, cumpliendo con el deber de informarle de todo aquello que, reflejando situaciones de trascendencia nacional, acontece á la luz del día.

Esta rectificación no lleva el propósito de levantar el cargo de poco hidalgo que usted me hace, porque su juicio en ese orden me tiene muy sin cuidado, sino simplemente el de restablecer la verdad, protestando probar, si á usted le place, que fué evidente que la representación paceña, excepción hecha del señor Rubin de Celis, abandonó sus asientos en la ocasión referida.

Distinto es que el diario «La Mañana» haya comentado, la noticia atribuyendo el retiro de la representación paceña á la intolerancia, cosa que no dice la correspondencia telegráfica, y que usted ha confundido maliciosamente.

La Paz, noviembre 26 de 1905.

«EL CORRESPONSAL DE LA MAÑANA».

## Impuesto sobre el estaño

Deseando que se discuta ampliamente este asunto insertamos lo que sigue sin comprometer nuestra opinión:

El H. diputado Enrique Gutiérrez ha publicado una carta que dirigió al señor José Paravicini con motivo del aumento proyectado al impuesto sobre el estaño.

El H. proyectista deja constancia en esa carta, que una parte de los hombres de negocio de Oruro ha acogido mal el proyecto, lo cual significa para nosotros, que alguna razón han tenido esos industriales para oponerse al alza del impuesto, sin que pueda prevalecer la opinión aislada de un sólo productor, por principal que sea, contra la de muchos, que también son principales, y que han estudiado con patriotismo y acierto el asunto, siendo uno de éllos el señor Paravicini, según lo reconoce el mismo H. Gutiérrez.

El H. representante cree que el porvenir de la industria del estaño ha quedado perfectamente afianzado, principalmente en Oruro, porque supone que desde 1899 alzó en Europa el precio á £ 120 y posteriormente á £ 145 por tonelada.

También la industria de la plata tuvo en otros tiempos su porvenir perfectamente afianzado; pero ha sido aplastada por los impuestos; con el estanco de pastas y después con el exhorbitante derecho de exportación de 1 B° por marco.

Como no es evidente que el estaño de Bolivia hubiese obtenido las altas cotizaciones á que se refiere el H. Gutiérrez, su argumentación cae por la base. Nuestras barrillas, las de mejor ley, no han alcanzado en Europa más de £ 96 y las barras de £ 118 1 30 por tonelada, desde 1899 hasta la fecha. Esta aserción la podemos confirmar con las cuentas de venta que han pasado los consignatarios á los exportadores, así como con las revistas del mercado europeo, que son documentos que hacen fé en esta materia.

El H. Gutiérrez, así como sus colégas proyectistas, confunden, pues, lamentablemente los precios altos en que se vende el estaño de los estrechos con los inferiores que alcanza el estaño de Bolivia, por su baja ley y calidad: el primero, si se cotiza á £ 145 y £ 150 por tonelada, es porque es estaño en barras puro y fino; mientras que nuestras barras tienen aleaciones de antimonio, volfran y otros metales que perjudican su calidad y por consiguiente su cotización en el mercado. Esta es una verdad que la conocen todos los productores de estaño en Bolivia.

Las cotizaciones á que se refiere el H. Gutiérrez así como las que trasmite al cable, se refieren al estaño de los Estrechos, que sirven sólo como término de comparación para apreciar el precio del nuestro según su ley; pero nunca, jamás una tonelada de nuestras barras y barrillas se vende al mismo precio elevado de las barras de los Estrechos.

Precisamente el proyecto, al fijar como tipo para el cobro del impuesto sobre nuestro estaño, adolece de ese defecto injustificable, porque supone que un quintal de ese metal, sea en barra ó barrilla, es lo mismo que otro de los Estrechos y se vende al mismo precio.

Lo justo habría sido tomar por tipo de relación el precio del estaño de los Estrechos, para cobrar el impuesto al estaño de Bolivia en proporción á su valor, determinado por su ley y calidad. Así por ejemplo: si una tonelada del *straits* vale en Londres £ 150, nuestra barrilla de 70 % de ley la mejor, valdría sólo £ 105, y de esta cifra hay que desquitar todavía £ 9 para el fundidor.

Este es el precio de relación y el único que obtiene nuestra barrilla en el mercado europeo; el impuesto no puede tener en cuenta sino este valor real de la barrilla, según su ley; y en cuanto á nuestras barras, repetimos, que su precio es siempre inferior al *straits* en una proporción de 30 % lo menos, fuera de que nuestro estaño se exporta más en barrillas que en barras, por el sencillo motivo de no poderse sostener los establecimientos de fundición, á causa de lo caro y escaso que es el combustible.

Fijar una sóla tarifa para la barrilla sea de 45 % ó de 70 % de ley, tampoco nos parece equitativo ni razonable por la sencilla razón de que no han de venderse á un mismo precio.

El proyecto no hace esas distinciones; en lo que hace mal, porque los minerales pobres no dan la misma utilidad que los ricos.

El impuesto *ad valorem* que se trata de adoptar sobre el estaño, adolece de esas inconveniencias, y principalmente de que será muy complicado, inestable, y hará fallar todo cálculo á los industriales.

Es complicado, porque cada quince días tendrán las aduanas que variar la tarifa según las variaciones del precio en Europa y tendrán que comprobar la ley de los metales, como es natural y justo. Y luego esas mismas variaciones del precio en Londres, autorizan fundadamente á sostener que no hay ninguna equidad en cobrar hoy un impuesto sobre un valor ilusorio; pues si se establece el precio de £ 140 por tonelada en Londres, puede suceder muy bien que hasta la llegada allí del metal, baje á £ 130 por ejemplo: entonces el exportador habrá pagado indebidamente sobre la diferencia.

La ciencia económica aconseja y la experiencia lo confirma, que el impuesto es tanto mejor cuando es más fijo, más fácil de preveer, medir y percebir, y que el impuesto antiguo es preferible á uno nuevo; que los impuestos que elevan el precio neto especial de tal ó cual especie de mercaderías ó productos, contrarían el desarrollo del comercio exterior y de las industrias del interior de los países, y turban el natural equilibrio en que están las fuerzas económicas.

Es por ello que el sistema mixto que rige hoy para la percepción del impuesto sobre el estaño, no ha dado buenos resultados; pués, además de cobrarse 1 B. sobre qq. por la exportación, se percibe el 3 o/o sobre las utilidades de las empresas: operación molestosa é impertinente tanto para el fisco como para los industriales.

El proyecto pretende reformar ese sistema impositivo, pero no hace otra cosa que incurrir en los mismos defectos que se trata de evitar, bajo otra forma, complicándolo más.

En conclusión diremos, que no hay razón para demostrar un celo tan exagerado por las rentas fiscales, cuando estas han percibido en el año pasado Bs. 468.385,89/00 por derechos de exportación del estaño; y en este año con el aumento notable de la explotación, tendrá lo menos Bs. 600,000. ¿Cuál de los productos de exportación rinde estas altas cifras por impuesto fiscal? Una ley elemental de economía política aconseja ganar poco y vender mucho; y precisamente al estado le conviene esta ley.

¿Por qué se desea que las empresas no tengan sino reducidas utilidades?

¿Por qué se exageran las ganancias y se fijan precios ilusorios para nuestro estaño?

Porque dos industriales de Oruro han efectuado valiosas transacciones y algunas empresas prosperan ¿es justificable el alza del impuesto en la proporción enorme de un 60 o/o para toda la república? ¿Y las demás empresas que inician sus labores y hacen desembolsos de dinero para explotar las minas, pagarán el mismo impuesto aun cuando los metales sean pobres?

Esperemos aún que la industria del estaño se desarrolle ámpliamente en el país con el ingreso de capitales y brazos extrangeros, con las facilidades que le presten los trasportes por las vías férreas y que todos los bolivianos cobren afición al trabajo con el aliciente de las seguras utilidades que les brinde esa industria.

Lo contrario es fomentar la empleomanía, la holganza y matar el espíritu de empresa é iniciativa.

No debemos apenarnos porque tal ó cual industrial prospere y sin embargo no pague gran cosa de impuestos al fisco.

Ojalá que todas nuestras industrias prosperaran al amparo de esa pretendida protección y frenquicia del Estado. Entonces Bolivia sería la nación más poderosa y feliz de la América.

N. F.


## El Ahorro Popular

Resultado del sorteo de hoy,

Serie B. No. 31 del señor Angelino Monje,

La Paz, noviembre 26 de 1905.

## Miguel Centellas Téllez

*ABOGADO*

Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

## CELIA N. DE MURILLO

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N° 26

## César Sanz Guerrero

Empresario de carretas urbanas

Se encarga de trasportar todo género de bultos de la aduana á los almacenes ó casas particulares. Vende por mayor menor; piedras labradas cimiento, arena, greda, cal, estuco, adobes, ladrillos y tejas. Referencias casa 199 calle del Mercado esquina de la reverilla

La Paz, setiembre 6 de 1905. 3m 478 p

## Severo Montero

JOYERO

Participa á su clientela que tiene un nuevo surtido de alhajas de brillantes, diamantes y perlas.

Y también ofrece vender barato marquezas, solitarios de brillanees. Ver el surtido para convencerse. Se compra oro, plata y monedas antiguas.

Calle E. Valle No. 36.

La Paz, octubre 28 de 1905. 15v 522

# MUNYON'S

## Remedio para el Estreñimiento y la Bilis

El estreñimiento ó "constipacion" del vientre puede ser: defecto del organismo, resultado de la falta de ejercicio ó puede tambien ser consecuencia del uso de purgantes poderosos. El estómago y el hígado desordenados producen biliosidad. El Remedio para la Dispepsia tomado junto con la Medicina para el Hígado, corrigen el estreñimiento sin la menor molestia. El estreñimiento produce: dolor de cabeza, dispepsia, males hepáticos, biliosidad, hemorroides y descomposicion de la sangre.

Las funciones del vientre no deben abandonarse jamás y mientras éste no produzca una deposición diaria, debe tenerse plena confianza en conseguirla con

EL REMEDIO DE MUNYON PARA EL ESTREÑIMIENTO

que es el más moderno, el mas científico y eficáz para esa enfermedad; se prepara en forma de unguento y envasa en tubo de metal blando. Se usa: insertando el pico de dicho tubo en el intestino inferior y comprimiéndose 4 ó 5 veces, suavemente para hacer llegar el unguento y conseguir una evacuación fácil, y sin el mas leve dolor ó molestia, dentro de 2 á 3 minutos. El Remedio de Munyon para el Estreñimiento es sumamente aseado y valiosísimo. Sus efectos son inmediatos, y puede aplicarse á toda hora, evitándose la incertidumbre de los supositórios, los efectos débilitantes de las lavativas y los catárticos usuales. Es un tónico rápido y curativo y restablece el vientre á su estado normal.

Alivia en 2 minutos. —MUNYON.

MUNYON tiene un Remedio para cada padecimiento. Pídase la Guia de la Salud de Munyon, tratado científico sobre la enfermedad y su cura. Gratis.

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente—Castelfor Quiroga.

Concesionarios—Chirgwing Bros & Cia.


## PARA LA HISTORIA

### Ante mis electores.

Creo un deber que cada diputado dé cuenta á sus electores y al país, de su actitud parlamentaria, en favor de los unos y del otro, he ahí por qué doy este manifiesto.

Espero que cuando las pasiones se adormezcan, que es cuando la justicia se abre campo, que se me condene ó se me haga justicia.—

Escribo esto al correr de la pluma, y por esto pido disculpas por el desaliño de estas líneas.—

Defendí con un valor sin ejemplo, el ferrocarril de Santa Cruz á puerto Suárez.—

Sostuve con enerjía la conservación de la universidad de Santa Cruz: hablé primero y varias veces con el presidente de república y ministros de estado, por que no se pusiese á debate ese asunto; al fin, en la cámara fundé mi voto enérjico, la cámara conservó la universidad.

A raíz de la resolución citada sobre esa, se leyó la partida presupuestaria, cancelo los 40,000 B° que figuraba en el presupuesto del gobierno para fundar en Santa Cruz, una escuela de agricultura, en reemplazo de univirsidad y pedí con razonamientos contundentes, la conservación de la partida para dicha escuela, la cámara, por gran mayoría aprobó mi moción, es decir habrá universidad y escuela de agrimensura.

Pedí y obstuve de la cámara 40,000 B° para la apertura del camino de Buenavista al Ichilo, hasta empalmar con el camino que por el Chimoré habren los de Cochabamba hacia Santa Cruz, quedando de este modo los departamentos á 70 leguas el uno del otro.

Hice consignar por la cámara 12,000 B° pora la compostura del camino de Samaipata á Santa Crúz: antes solo eran 8,000 B° los de esa partida.

Conseguí también mantener 8000 B° para el camino á Cuatro Ojos y 6,000 para el de La Estrella; ya se hallaban suprimidas estas dos partidas.—

Pedí y obtuve de la cámara 5,000 B° para la continuación, arreglo de caminos y rodados, desde Arani hasta Totora, en el departamento de Cochabamba.—

Abogué por la fundación de un colegio de artes, gerentado por padres Salesianos, que se estableciera en Trinidad, capital del departamento del Beni; fuí vencido por el gran número de diputados del interior que pedían se estableciera.

(Pasa á la 4ª página)


## Ya empieza á llegar á "LA MASCOTA"

Calle del Mercado número 79 y 81

El gran surtido de Mercaderías y artículos de lujo que nuestro socio ha escogido personalmente en París y otros mercados de Europa.

Especialidad en casimires ingleses y franceses, en venta por mayor y menor.

La Paz, Noviembre 27 de 1905-

*REINOSO HERMANOS*

en Rurenabaque, por que beneficie á los pueblos del interior.—

Defendí hasta vencer y lo conseguí por un notario para Baures en la provincia del Itenez.—

Presenté proyecto, con el diputado doctor Leigue, para una partida presupuestaria de 5,000 B⁄. para la limpia del Rio Blanco, en la provincia del Iténez hasta Guarayos, quedó en informe ante la comisión de industria.

Desenpolvé el proyecto por mí y el doctor Celso Parada, creando un diputado para la provincia del Sara queda en informe ante las comisiones respectivas. Todos saben en el oriente, que aquí no se quiere nada para los hijos de Santa Cruz. Dejé en vía de terminarse el arreglo de la continuación del telégrafo de Santa Cruz á San José de Chiquitos; encontré en el señor Carlos Torrico director general de telégrafos, la más grata acojida para esto, y tiene interés nacional por esa línea telegráfica.—

Sobre esto escribí al señor Benjamín Landívar, pidiéndole que arregle con los vecinos de San José por esa eficaz cooperación y que dieran postes gratis sobre el camino y que lleven gratis tambien el alambre, tengo fé en que se hará pues conozco lo patriotas que son los vecinos de Chiquitos.

A precencia del diputado doctor Vázquez, pedí al presidente de la república 18 celadores nocturnos para guardia de las principales calles de Santa Cruz el presidente respondió que daría las órdenes al prefecto para ese arreglo.—

A presencia del mismo doctor Vázquez, le hablé por su influencia moral para que el ministro no se oponga, en el presupuesto cruceño para la compra de cinco vestias para la policía de Santa Cruz y con ese motivo me expresé en términos muy honrosos en favor del intendente señor Justiniano, á quien el año anterior. *hice reponer en el puesto de intendente.*

Abogué también, en unión del diputado señor Justiniano por fondos para la limpia del Rio, Piray, apoyé en el presupuesto del gobierno por la partida presupuestaria de 200,000 B⁄. anuales para la reparación del camino de Santa Cruz á Puerto Suárez, estas partidas son de 800,000 B⁄. en cuatro años, para ese camino

Con el diputado Justiniano concluímos el presupuesto de Santa Cruz, consignando varias partidas nuevas, para diferentes cosas útiles en el departamento, y supliqué a mis amigos persoaales de la cámara, que no se opongan á ella, y tengo la satisfacción de decir que se aceptaron.

El proyecto mío de congresos anteriores para comprar una casa para iglesia en puerto Suárez, cura y maestro de escuela, continúa con su partida, algo aumentada por un senador del Beni.

Presenté proyecto de ley para unir medio de un canal los ríos Piray y Guapay ó Grande, queda en informe de la comisión de industria, verificado eso el puesto será Isma Alta, inmediato á Portachuelo, capital de la rica provincia del Sara, camino llano y también á Santa Cruz.

Tratándose de partida presuestaria para arbitraje con el Perú el senado, en vez de 50,000 B⁄., que para esos gastos propuso la de diputados, fijó 200,000 B⁄., defendí, los 200,000 B⁄. reunido el congreso pleno, éste aprobó los 200,000 B⁄. triunfando pues mi opinión.

Pedí en la cámara y obtuve el establecimiento de un correo entre San José de Chiquitos y San Ignacio, capital de la de Velasco.

He conseguido elevar á cinco los celadores para cada provincia y elevarles el haber á 80 centavos diarios que hasta hoy no tenían, los tres que figuraban en el presupuesto sinó 50 centavos.—

He hecho crear de un rectificador del catastro para cada una de las provincias de Chiquitos y Velazco, que hantes era sino uno para las dos provincias, de este modo hay mejor servicio y aumentan las entradas en el tesoro departamental.—

Influí para el pago del premio de 4,000 B⁄. que aún debía el estado á los herederos del senador doctor Rafael Pinto.

Así mismo influí para el pago de la viuda del doctor Oyola, por su monumental obra "La Razón Universal", está también pagada.

Indiqué para que continuara de prefecto de Santa Cruz, el simpático y caballerezco coronel Rosendo R. Rojas.

Procuré garantizar, con leyes adecuadas, los bienes de las iglesias.

Tomé parte en un debate que tiene por objeto moralizar!! á los curas.

Pedí y obstuve la liquidación de lo que adeuda la aduana de puerto Suárez al comercio de Santa Cruz, con cuyo motivo, están cobrando lo adeudado.

Defendí en la cámara la continuación de la corte del Beni—la continuación de los juecez de partido, de sus fortines y todo contitnuó.

Hice, en cámara, la distinción honrosa por su honorabilidad de muchos miembros del clero cruceño.

He pepido y pido aun que se pague al tesoro cruceño la subvención de la aduana de puerto Suárez para la compostura de los caminos, así se prepara la grandeza del oriente de Bolivia, que es la que pido mi.

*Facundo Flores.*

La Paz, diciembre 28 de 1904.

Santa Cruz enero 21 de 1905.

---

## "La Urbana"

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE

LIMA.--PERU

Capital autorizado £p. 200,000

Capital suscrito £p. 100,000

BOLIVIA—Sucursal—LA PAZ

Autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto de 1904

**Agencias:**—En todos los departamentos de la República.

Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañia.

Esta compañia es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por £p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

---

## José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

---

## "La Nueva Zapatería"

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3.—Casilla de correos, 218.—Teléfono, 115.

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Asi mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores

La Nueva Zapatería de Félix Eguino

Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE, Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

---

## Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nós 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905

---

### Aviso á los señores preceptores

Por hallarse vacante el puesto de director y profesor de la escuela de la sociedad "Obreros de la Cruz", el directorio de ésta, ha acordado llamar á concurso á los profesores que deseen ocupar dicho cargo.

Los profesores que quieran prestar sus servicios pueden presentar sus propuestas escritas ante el Presidente de la Sociedad, señor José María Arias, calle Socabaya No. 11, hasta el día 4 del próximo diciembre.

La Paz, 25 de noviembre de 1905.

*Juan J. Ortiz.*

Secretario.

2v

---

# ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen ó trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica está en la extremidad de cada paquete. Esta

Marca de Fábrica *no está litografiada,* sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

*(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)*

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

*Tenga usted seguridad de obtiene el artículo legítimo.*

---

"IODALIA"

Granulado Iodotánico

TONICO DEPURATIVO SOBERANO

Muy Agradable, *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* Combate *por su acción depurativa enérgica: el Linfatismo el Infarto de las Glandulas, el Raquitismo. todas las Impurezas de la Sangre, Despierta el Apetito.*

EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin

---

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO

*FIEBRES INTERMITENTES*

ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO

Preventivo seguro contra el PALUDISMO

Mata el MICROBIO de las FIEBRES

Destruye la ANEMIA palustre

No Cansa el ESTOMAGO

*En todas las Farmacias acreditadas.*

POR MAYOR: 12, Rue Vavin, PARIS.

---

LECITINA LEMAITRE

*Fósforo natural orgánico asimilable.*

GRAGEAS y GRANULADO

El FÓSFORO es la VIDA!

Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física é intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfaturia, Debilidad senil, Impotencia.

*Tuberculosis, Afecciones pulmonares*

Grageas ó Inyeccion hipoderm.

LECITINA LEMAITRE

GUAYACOLADA

PARIS, 12, Rue Vavin. De Venta en todas las Farmacias.

---

CERASEPTOL VALTHY

Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin, *y todas las Farmacias.*

---

# José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes.

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propeldades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez, esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.

Dirección telegráfica: JOSE DEZA.

La Paz, octubre 17 de 1905.

---

# COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

| CIGARRILLOS | | CIGARROS | |
|---|---|---|---|
| París | á 0 20 cajetilla | Londres | Voqueras |
| Lucero | á 0 20 " de 28 cg. | Condesa | Automóbil |
| Caprichos | á 0 10 | Coquetas | |

Depósitos y ventas por menor

Mauri Hos, Plaza Murillo

Fábrica y ventas por mayor

Avenida 6 de Agosto, esquina Illampu

*Mauri y Salgado.*

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc

---

# Crudo para coca

Llegó el crudo para encestar coca y para enfardelar á la casa

Colsman, Oestmann & Cia.

12 v 519 Calle Yanacocha 36.

---

## LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofreco á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar lon siguientes:

Extracto de magnesia eferve cente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista. Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

---

### Convocatoria á propuestas

La Sindicatura del Monasterio de Concepcionistas ofrece en alquiler los dos pisos del edificio que construye sobre la calle del Comercio, y que luego terminará, fijando para ello las bases y condiciones siguientes:

1o. Puede contratarse por cada piso que tiene 60 metros de largo por 8 metros de ancho con 14 ventanas sobre la calle del Comercio y 2 sobre la del Teatro, con inclusión de las dependencias interiores; ó por dos secciones separadas, divididas según indicaciones de los proponentes.

2o. Por el 2o. piso, integro se cobrará de alquiler Bs. 650 mensualmente; y por el tercero Bs, 550, por trimestre anticipados.

3o. El término del contrato durará de uno á cuatro años.

4o. Los proponentes indicarán el objeto á que destinarán el local, no pudiendo subalquilarse sin consentimiento de la Sindicatura.

5o. Las propuestas cerradas serán recibidas hasta el día 25 de Noviembre próximo, horas 12 m. en la casa N. 113 calle Chirinos, debiendo abrirse y calificarse á horas 3 p. m. el mismo día.

6o. La Sindicatura se reserva el decho de rechazar las propuestas que no convengan á los intereses que administra.

5 v 534

La Paz, noviembre 15 de 1905.

---

### Cambio de local

La Sombrerería Paceña se ha trasladado á la calle Socabaya números 28 y 30 donde ofrece sus artículos á precios módicos. 15 v 534

La Paz, noviembre 15 de 1905.

---

### AVISO

Se necesita un profesor para una escuela municipal de Instrucción primaria en Corocoro. Sueldo Bs. 90 y casa. Dirigirse con buenas certificaciones al Presidente de la Junta Municipal de esa ciudad.

Noviembre 24 de 1905. 10 v 534

---

Sociedad de Propietarios de Yungas é Inquisivi

### Nuevas propuestas

El consejo de administración, no encontrando conveniente aceptar las propuestas pedidas para la recaudación de los peajes, ha resuelto convocar á nueva licitación en pliegos cerrados para las vías siguientes:

1a. La de Unduavi á Coróico, llamada también "Eduardo".

2a. La de Unduavi á Yanacachi, y

3a. La denominada de Taquesi,

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día lunes 11 del mes próximo horas 1 p. m. en la secretaría de la sociedad, calle Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser trasferibles ni consideradas sinó independientes por cada vía.

Es de advertir que las propuestas á plazos deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago pres via condición de renuncia á caso fortuitos ó de fuerza mayor y que dando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses y á su propósito de preferir, las que ofrescieren una base equitativa al contado.

La Paz, noviembre 17 de 190. 11v